

PUCE

**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**

**INSTRUCTIVO Y MANUAL DE ESTILO PARA TRABAJOS DE
TITULACIÓN DE GRADO Y POSGRADO DE LA PUCE
AMBATO**

SEPTIEMBRE | 2026



PARTE 1

INSTRUCTIVO PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

- a) PÁGINA DE DATOS (CARÁTULA)
- b) DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD
- c) APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN
- d) PÁGINA DE DEDICATORIA (OPCIONAL)
- e) PÁGINA DE AGRADECIMIENTO (OPCIONAL)
- f) RESUMEN
- g) ABSTRACT
- h) ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS
- i) ÍNDICE DE TABLAS
- j) ÍNDICE DE GRÁFICOS
- k) INTRODUCCIÓN
- l) CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
- m) CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO
- n) CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
- o) CONCLUSIONES
- p) RECOMENDACIONES
- q) BIBLIOGRAFÍA
- r) ANEXOS (SI FUESEN NECESARIOS)



2. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

- El trabajo de titulación debe responder a lo aprobado en el plan, si existiera alguna modificación técnica de algún componente con respecto a lo que se va a desarrollar en el trabajo de Titulación, el estudiante y el director del trabajo deben oficiar el cambio con la dirección de la Unidad Académica.
- La aprobación de temas es responsabilidad del director de la unidad académica.
- El tema de investigación no debe exceder las 20 palabras, pues se evita ambigüedad en la propuesta, debe ser concreto y preciso. Se redacta en mayúsculas y en negritas, no lleva punto final ni comillas. No debe comenzar la redacción con artículos. El tema no se redacta con siglas (salvo casos excepcionales).
- El trabajo de titulación tendrá una extensión aproximada de 50 páginas para Grado y una extensión aproximada de 80 páginas para Posgrado, contando desde la introducción hasta la bibliografía.
- Solo se paginan el documento desde la introducción hasta la bibliografía. Los anexos no se paginan.
- Los ítems d y e (Dedicatoria y Agradecimientos), son opcionales en el informe final, según criterios del aspirante.
- Introducción (máximo 3 páginas), el desarrollo de la introducción no lleva epígrafes ni subtítulos, se desarrolla en forma de párrafos, redactados correctamente, con un orden lógico y de forma coherente.

3. ORIENTACIONES ESPECIFICAS PARA LOS COMPONENTES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A continuación, se describen las orientaciones puntuales para cada uno de los apartados de titulación.

Los ítems a, b, c, d y e tienen un formato específico que se detallan en el Manual de Estilo colocado a partir de la página 15.

RESUMEN

El resumen de la investigación no excede de 200 palabras, y debe contener:

- Necesidad e importancia del tema
- Reflejar el objetivo general de la investigación
- Declarar la metodología de investigación que se emplea en el estudio
- Reflejar los principales resultados obtenidos del estudio realizado.
- Deben plantearse de 3 a 6 palabras claves en orden alfabético, las palabras deberán corresponder con el Tesauro de la UNESCO (lenguaje controlado).

INTRODUCCIÓN

- **Breves antecedentes de la ciencia sobre el tema que se investiga:**
En este apartado se debe presentar una síntesis de la evolución científica del tema de estudio, incluyendo los principales antecedentes, teorías, investigaciones, descubrimientos y aportes relevantes desarrollados a nivel nacional e internacional. Es muy importante que, en esta sección, se debatan cifras y estadísticas actuales, pues fundamentan que el problema sea actual, relevante y necesario en el contexto.





- **Situación problemática:** en la situación problemática y en el planteamiento del problema no debe aparecer descrita la solución o propuesta, no se redacta en positivo esta parte del trabajo ni el problema científico. Coincide con lo aprobado en el plan, sino existieron cambios técnicos.
- **Planteamiento de problema:** El planteamiento del problema debe explicar el vacío en la comprensión o en el entendimiento del fenómeno a estudiar, es decir, lo que está faltando por descubrir o aclarar; puede ser en forma de pregunta o en forma descriptiva. Coincide con el problema descrito en el plan, sino existieron cambios técnicos. No se menciona la posible solución.
- **Hipótesis, Idea a defender o Pregunta Científica:** depende del tipo de investigación o estudio que se vaya a realizar, debe estar acorde al Reglamento de Régimen Académico:
 - **Artículo 32.- Investigación formativa en el tercer nivel.-** La investigación formativa en el tercer nivel propende al desarrollo de conocimientos y destrezas investigativas orientadas a la innovación científica, tecnológica social, humanística y artística.
En lo referente a la formación técnica - tecnológica y de grado, se desarrollará mediante el dominio de técnicas investigativas de carácter exploratorio en relación a la creación, adaptación e innovación tecnológica. En tanto que las carreras artísticas deberán incorporar la investigación sobre tecnologías, modelos y actividades de producción artística.
Con relación a los otros campos profesionales, la investigación para el aprendizaje se desarrollará en el campo formativo de la epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de actividades o proyectos de investigación de carácter exploratorio y/o descriptivo



- **Artículo 33.- Investigación formativa en el cuarto nivel.** - La investigación formativa en el cuarto nivel se desarrollará en el marco de la investigación avanzada y tendrá carácter analítico, explicativo o correlacional.

En lo referente a las especializaciones, estos programas deberán incorporar el manejo de los métodos y técnicas de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación de nivel analítico.

La investigación en especializaciones del campo detallado de la salud deberá incorporar la fundamentación epistemológica de la especialización del campo específico de la salud correspondiente, y profundizar en el conocimiento de métodos y técnicas para realizar diagnósticos clínicos, epidemiológicos y/o de salud pública, garantizando los principios y normativas que expida la autoridad sanitaria nacional competente en lo relativo a la bioética y que se plasmen en la entrega de productos medibles y en la revisión de pares.

Las maestrías tecnológicas deberán profundizar el conocimiento de la epistemología del campo profesional y desarrollar proyectos de investigación e innovación de carácter analítico, que pueden utilizar métodos de la disciplina o métodos interdisciplinarios.

Las maestrías académicas deberán profundizar el conocimiento de la epistemología de la ciencia y desarrollar proyectos de investigación de carácter explicativo o comprensivo con un claro aporte al área del conocimiento; podrán ser abordados desde métodos multi e interdisciplinarios.

Con base en la normativa indicada se sugiere seleccionar:

1. Preguntas Científicas:

- Estudios descriptivos
- Revisiones sistemáticas de literatura
- Estudios con componente cualitativo

2. Idea a defender:



- Propuestas técnicas y tecnológicas
- Productos tangibles

3. Hipótesis:

- Estudios correlacionales
- Estudios comparativos
- Estudios predictivos
- Investigación experimental
- Ensayos clínicos
- Elaboración de pruebas y mediciones Sociales
- Meta análisis
- Otros estudios cuantitativos

Solo se plantea una de las formas de buscar la solución y debe coincidir con lo definido en el plan, si no existieron cambios técnicos.

- **Objetivo general de la investigación:** los objetivos se redactan con un solo verbo en infinitivo, estos pueden ser: Analizar, Evaluar, Aplicar, Implementar, Validar, Diseñar, Desarrollar, según el alcance que tenga la investigación, es considerado el infinitivo de alcance mayor que vaya a tener el estudio y que puede demostrar el investigador. Coincide con el propuesto en el plan, sino existieron cambios técnicos.
- **Objetivos específicos de la investigación:** responden al proceso metodológico de la investigación, el alcance lo define el propio investigador. Coincide con los propuestos en el plan, si no existieron cambios técnicos. En el caso de tareas investigativas a desarrollar también coinciden con las descritas en el plan. Si existiese alguna modificación técnica, el estudiante y el director del proyecto deben oficial el cambio con la dirección de la Unidad Académica.

Algunos ejemplos, son:

1. **Relacionado con la fase inicial de la investigación** (los infinitivos pueden





ser: Fundamentar, Sistematizar, Desarrollar, Analizar, Determinar, Realizar, entre otros).

2. **Relacionado con el diagnóstico** (los infinitivos pueden ser: Diagnosticar, Identificar, Caracterizar, Determinar, Analizar, entre otros).
3. **Relacionado con el resultado del proyecto** (los infinitivos pueden ser: Diseñar, Elaborar, Proponer, Determinar, Analizar, Evaluar, Realizar, Identificar, Desarrollar, entre otros).

Los objetivos específicos de la investigación se sugieren que sean entre tres y cinco, nunca debe coincidir ni tener el mismo alcance que el objetivo general, la descripción de los objetivos debe detallar el para qué quiero lograrlo, por ejemplo: Diseñar un Modelo de Gestión Estratégico para la toma de decisiones en la empresa amigos del país.

Cuando se plantea una Idea a defender corresponde definir Tareas investigativas en lugar de objetivos.

Las tareas investigativas a desarrollar, no se plantean con verbos en infinitivo, deben corresponder con la idea central de la investigación. Ejemplo de redacción de tareas investigativas puede ser:

1. Fundamentación teórica de
2. Análisis situacional de
3. Diagnóstico de....
4. Diseño de...
5. Desarrollo de los resultados del Modelo....

- **Breve descripción de la metodología**

Se realiza una breve explicación de la metodología de la investigación que se emplea en el estudio, ésta debe ser más amplia que la descrita en el resumen (uno o dos párrafos), relacionados a los métodos teóricos y prácticos que se

consideren por parte del investigador.

- **Breve descripción de la justificación**

Se expone la justificación de la investigación (incluye la necesidad e importancia del tema para la empresa o institución).

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Este capítulo no debe exceder de 3 epígrafes generales, para poder desarrollarse entre 12-15 páginas (hay que eliminar el uso excesivo de epígrafes y sub-epígrafes). Deben incluirse los principales autores que tratan el tema en el contexto nacional e internacional de forma referenciada, y hacer un análisis de las principales concepciones teóricas, asumiendo el investigador una posición conceptual con respecto a lo tratado por los autores consultados, para lo cual se debe considerar:

- a) La fundamentación teórica recoge los siguientes aspectos de forma dinámica (acorde a la investigación y al área del conocimiento), bajo una posición crítica:
 - Aproximaciones históricas
 - Aproximaciones conceptuales
 - Características del fenómeno.
 - Similitudes o diferencias de otros conceptos similares
 - Componentes o composición
 - Modelos teóricos
 - Taxonomía o clasificación
 - Determinantes o causales
 - Efectos o consecuencias
 - Factores de riesgo/protección
 - Mecanismos de evaluación
 - Mecanismos de intervención o tratamiento
- b) Referenciar todo lo que se cite de otros autores.





- c) Pueden hacerse estudios comparativos de teorías y metodologías empleadas por los autores en sus obras y artículos.
- d) Este capítulo no debe convertirse en citas bibliográficas, no es correcto abusar de las citas textuales en el desarrollo de los capítulos de la investigación.
- e) Se permite el parafraseo, pero siempre debe estar acompañado de fuentes de sustento y citas sólidas.

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

Este capítulo no debe exceder los 3 epígrafes generales, para poder desarrollarlo en un aproximado de 12-15 páginas (Hay que eliminar el uso excesivo de epígrafes).

Se debe considerar que la metodología ya fue enunciada en el resumen y en la introducción, por lo que deberá corresponder con lo desarrollado y documentado en este capítulo, para lo cual, se debe incorporar:

- Tipo de investigación y Enfoque de investigación (cuantitativa, cualitativa o mixta). Por qué se utilizan y qué resultados aportan los métodos teóricos y prácticos empleados.
- Población, muestra y muestreo (si aplica).
- Tipo de recolección de la información (métodos, técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad de los instrumentos empleados).
- Procesamiento y análisis de la información sobre el diagnóstico realizado, así como, los métodos empleados para el procesamiento de la información.
- Caracterización de la muestra (sexo, edad, estado civil, otros), empresa o institución si fuese necesario. Es importante considerar que en ningún caso se debe faltar a lo que estipula la Ley Orgánica de Protección de datos Personales y las normas de confidencialidad de la información.
- Se debe hacer un análisis acorde a la metodología e instrumentos de recolección de información aplicados; por ejemplo, en las encuestas, no es





necesario analizar cada pregunta, se recomienda hacer un análisis global de todo el instrumento aplicado para la propuesta de estudio.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se exponen los resultados alcanzados a partir de la propuesta realizada por el investigador, considerando el alcance que se haya decidido en el objetivo general y en los objetivos específicos planteados. No debe exceder de 2 epígrafes generales, para poder desarrollarlo en un aproximado de 12-15 páginas (hay que eliminar el uso excesivo de epígrafes), para lo cual, se debe considerar:

- Producto de la investigación (Modelo, sistema, guías, manuales, instructivos, procedimientos, metodología, propuesta, entre otros productos según el tema planteado y el alcance de la investigación).
- Validación, Análisis, Evaluación del producto de la investigación.

CONCLUSIONES

- Deben reflejar los principales resultados del proyecto desde el punto de vista teórico, metodológico y de resultados alcanzados (generalmente no exceden de 4).
- Deben estar en correspondencia con los objetivos o tareas de investigación.

RECOMENDACIONES

- Reflejan lo no logrado en la investigación, constituyen nuevas brechas de investigación para otros estudios (no exceden de 3).

BIBLIOGRAFÍA

Deben utilizarse las normas adoptadas según la orientación del área del



conocimiento (APA, Chicago, IEEE, Vancouver), en sus últimas versiones.

Las fuentes de información que se sugiere utilizar son:

- Tesis Doctorales
- Tesis de Maestrías
- Investigaciones de Pregrado
- Artículos Científicos de revistas indexadas
- Artículos Científicos presentados en Congresos Nacionales e Internacionales
- Bases de datos reconocidas y contratadas por la institución, entre otras reconocidas a nivel internacional

Se requiere el uso de Zotero como gestor bibliográfico, para que las referencias se adapten de manera adecuada a las normas de publicación.

ANEXOS

- Se presentarán si fuese necesario para argumentar los resultados de la investigación desarrollada.
- No se enumeran sus páginas.



4. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

- Los estudiantes, directores y miembros del tribunal calificador son responsables de la calidad del informe en cuanto a: redacción, concordancia, ortografía, orden lógico de exposición, cumplimiento de las normas (APA, Chicago, IEEE, Vancouver) y citación correcta de los autores.
- El trabajo de titulación no debe ser recibido por los integrantes del tribunal calificador, si antes no ha sido correctamente revisado y aprobado por el director del trabajo (máximos responsables de la calidad del trabajo).
- Solo el director del trabajo de titulación es el autorizado para aplicar:
 - La herramienta institucional de revisión del cumplimiento del Manual de estilo
 - La herramienta de detección de similitud de texto (Turnitin), una vez que, el trabajo haya sido revisado por los lectores, previa a la entrega a Biblioteca, con la finalidad de evitar similitudes y garantizar que solo se revise el documento final.
- El tribunal deberá conformarse según lo dispuesto en el reglamento general de estudiantes o normativa de igual o superior jerarquía.
- Para que el informe de investigación sea válido para el proceso de aceptación y defensa, el director (tutor), y los lectores deben comprobar que todos los objetivos de la investigación se han cumplido a cabalidad.
- El director y los lectores deben hacer un trabajo ético y responsable de la revisión del contenido del proyecto, para que la calidad de este se corresponda con la nota otorgada.
- El grado de similitud para la aprobación y defensa del proyecto se rige según los ***Lineamientos nacionales para la valoración de los y las estudiantes y la evaluación de los aprendizajes en la PUCE (versión 01.05 del 5 de febrero de 2026)***, cuyo apartado ***5.6 Uso de la herramienta turnitin para evaluación de actividades***, que menciona:
 - “Para los trabajos correspondientes a la unidad de integración curricular y a la unidad de titulación se considerarán los siguientes criterios de valoración de porcentaje de similitud, en los que el rango de similitud a considerar será

aquel que se reporte después de que el docente revise y excluya similitudes o fuentes que no correspondan”:

Rango de similitud	Procedimiento	Responsable
1% al 10%	Se aprueba directamente , no se considera plagio; el docente imprimirá el resumen del reporte de similitud y lo adjuntará al trabajo de fin de carrera y/o programa para enviarlo a calificación.	1. Estudiante 2. Docente/Tutor
11% al 20%	Se aprueba bajo el criterio del docente. El docente aprobará el trabajo cuando a su criterio académico no sea necesario realizar correcciones. Si el docente considera que el trabajo no requiere correcciones , anexará el resumen del reporte de similitud al trabajo de fin de carrera y/o programa para enviarlo a calificación. Si el docente considera que el trabajo requiere correcciones , devolverá al estudiante el trabajo junto con el reporte de similitud para su corrección	1. Estudiante 2. Docente/Tutor
21% al 40%	El trabajo requiere correcciones. El profesor devolverá al estudiante el trabajo junto con el informe de similitud para su corrección. El estudiante podrá solicitar capacitación en citación académica en la Biblioteca General. Si el estudiante obtiene nuevamente un porcentaje de similitud igual o mayor al 21%, el docente informará al coordinador de la carrera o programa, y este a su vez a la máxima autoridad de la unidad académica; quien determinará la existencia de una falta.	1. Estudiante 2. Docente/Tutor 3. Coordinador de carrera o programa 4. Máxima autoridad
Del 41% en adelante	El trabajo será rechazado y puesto a consideración de la máxima autoridad de la unidad académica. La máxima autoridad de la unidad académica determinará la existencia de una falta, y de ser así la gravedad de esta para proceder de conformidad con el Reglamento General de Estudiantes.	1. Estudiante 2. Docente/Tutor 3. Coordinador de carrera o programa 4. Máxima autoridad

- En cuanto al uso de Inteligencia Artificial, los Lineamientos nacionales antes mencionados, apartado **5.7 Uso de la Inteligencia Artificial**, establecen: “En el caso de trabajos de integración curricular o de titulación no se podrá registrar una probabilidad de uso de IA mayor al 50%, de darse esta situación el estudiante deberá revisar su documento hasta cumplir con este parámetro. El docente deberá prestar especial atención a las secciones de discusión, conclusiones y recomendaciones”.





PARTE 2

MANUAL DE ESTILO PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO, POSGRADO Y PUCETEC DE LA PUCESA

NORMAS GENERALES DE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1. **El título del proyecto y de los capítulos:** Justificado, negrita, sin punto aparte.
2. **Tema:** Mayúsculas sostenidas, negrita, sin punto aparte, sin comillas y sin artículo al inicio.
3. Todo el documento debe tener interlineación de 1.5, sin espacios entre párrafos, Arial 12 y justificado, salvo en tablas y figuras según normativas.
4. **Hoja y márgenes:** Se empleará la hoja A4, con márgenes de 2.54 cm en los 4 lados. No emplear sangría en los párrafos.
5. **Redacción:** Evitar el uso de primera persona (yo, nosotros). Se emplea tercera persona o construcciones verbales que enfaticen el proceso investigativo y no al autor.
Ejemplo: "Se aplicó la encuesta" en lugar de "Yo apliqué la encuesta"; "Los resultados muestran" en lugar de "Nosotros encontramos".
6. **Tiempo verbal:** Se recomienda mantener la coherencia en el uso de los tiempos verbales y evitar alternarlos injustificadamente.
7. **Párrafos:** Los párrafos tendrán un mínimo de 3 líneas y un máximo recomendado de 8-10 líneas.
8. **Las mayúsculas:** Se utiliza al inicio de párrafos, después de punto seguido, en nombres propios, siglas institucionales y títulos de capítulos o epígrafes. No emplear mayúsculas sostenidas dentro del cuerpo del texto.
9. **El gerundio** (verbos terminados en -ando, -endo). Evitar usarlos para encadenar



ideas. En la redacción académica se recomienda sustituir el gerundio por verbos conjugados en presente simple o también con "para" o "con el fin de".

10. Epígrafes: Se redactan con la letra inicial en mayúscula y el resto del contenido en minúscula, a menos que exista un nombre propio o sigla de alguna institución.

11. Tildes: Las palabras escritas con mayúsculas, deben llevar tilde cuando corresponda, de acuerdo con las normas generales de acentuación.

12. Subrayados: No es aconsejable el uso del subrayado en los trabajos académicos. La única excepción de subrayado aceptada es en los enlaces web activos dentro de las referencias bibliográficas, donde el subrayado está en color azul (formato web por defecto) o también se puede optar por escritura plana.

13. Uso de puntos en el índice: Los títulos en el índice no deben usar líneas para conectar con el número de página, se utilizan puntos (INTRODUCCIÓN.....)

14. Resaltar con cursiva: Una alternativa para resaltar títulos de libros, revistas, películas y otras obras, es utilizar letra cursiva.

15. Resaltar con negrita: Para los títulos de los capítulos y epígrafes dentro del trabajo, se utiliza negrita según los niveles de título.

16. Términos en otros idiomas: Las palabras o frases breves en otro idioma que se emplean dentro de un párrafo redactado en español deben escribirse en cursiva, con el fin de señalar visualmente su carácter foráneo. Esta regla no se aplica a bloques de texto completos que están en otro idioma, como ocurre con el Abstract o secciones enteras traducidas.

17. Siglas: A partir de su primera mención, puede utilizarse únicamente la sigla a lo largo del documento.

Ejemplo: Consejo Nacional Electoral (CNE).

18. Lógica de exposición: Se deben emplear conectores adecuados, como:

Entre párrafos:

- Adición: Además, asimismo, también, de igual manera.
- Contraste: Sin embargo, no obstante, por el contrario, aunque.
- Causa-efecto: Por lo tanto, en consecuencia, debido a, puesto que.



- Secuencia temporal: Posteriormente, a continuación, finalmente, en primer lugar
Entre epígrafes: Manténgase una progresión lógica en la numeración y contenido, de lo general a lo específico.

Entre capítulos: Se establece una secuencia lógica donde cada capítulo es consecuencia del anterior y antecedente del siguiente.

19. Numeración romana: Iniciará en la hoja de Declaración de Autenticidad, en Arial 10. Ejemplo: ii, iii, iv, v, vi, vii

20. Numeración arábica: Iniciará en la hoja de Introducción con el número 1, en Arial 10. Ejemplo 1, 2, 3, etc.

21. Uso de género:

- Utilizar lenguaje inclusivo, "los, las estudiantes", "el profesorado", "la ciudadanía".
- Evitar el masculino genérico como única forma de referencia.
- Se recomienda el plural o formas neutras, "la comunidad académica", "las autoridades".

22. Inicio de párrafos: No deben comenzar directamente con referencias de autores; se debe usar conectores adecuados.

Ejemplo:

✗ *Incorrecto:* González (2020) señala que la gestión estratégica...

✓ *Correcto:* En el ámbito de la gestión empresarial, González (2020) señala que...

23. Las fuentes de tablas y figuras: Deben identificarse y consignarse de acuerdo con la norma aplicada.



ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

PÁGINA DE DATOS (CARÁTULA)

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

PÁGINA DE DEDICATORIA (OPCIONAL)

PÁGINA DE AGRADECIMIENTO (OPCIONAL)

RESUMEN

ABSTRACT

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1

1.2

1.3

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1

2.2

2.3

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1

3.2

3.3

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS (si fuesen necesarios)



CARÁTULA (página de datos): Hoja sin numeración.

1. Utilización del logo institucional:



2. Nombre de la escuela a la que pertenece: Arial 12, centrado, mayúsculas sostenidas.

3. Tema: Arial 12, justificado, negrita y seguido de dos puntos (:).

4. Título de la investigación: Arial 12, mayúsculas sostenidas, negrita, justificado, sin punto aparte, sin comillas, sin artículo al inicio, se permite un máximo de 20 palabras.

5. Modalidad de titulación: Arial 12, negrita, centrado, escritura normal la primera letra con mayúscula, así como la primera letra del título de la profesión. Ej.:

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Abogado.

6. Línea de investigación: Arial 12, negrita, justificado, seguido de dos puntos (:).

7. Declaratoria de la línea de investigación: Arial 12, mayúsculas sostenidas, centrado.

8. Autor: Arial 12, justificado, seguido de dos puntos (:).

9. Nombre del autor: Arial 12, dos nombres, dos apellidos, con las iniciales en mayúsculas, sin punto.

10. Director: Arial 12, justificado, seguido de dos puntos (:).

11. Nombre del director: Arial 12, primero el título, seguido de dos nombres, dos apellidos, con las iniciales en mayúsculas, sin punto.

12. Ambato – Ecuador: Arial 12, escritura normal, centrado y negrita.

13. Mes/Año: Arial 12, escritura normal, centrado y negrita.

Ejemplo de la carátula:





ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Tema:

**EL DERECHO AL VOTO FACULTATIVO Y LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS
MENORES ADULTOS**

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Abogado

Línea de Investigación:

**DERECHO, PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA, REGÍMENES POLÍTICOS E
INSTITUCIONALIDAD**

Autora:

Danny Gabriel del Pozo Fierro

Director:

Mg. Diego Rodrigo Vásquez Portilla

**Ambato – Ecuador
Julio 2026**



HOJA DE DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

- 1. La numeración:** Hoja con numeración romana ii, Arial 10, minúscula, en el extremo superior derecho.
- 2. El título:** Nivel 1, Arial 12, justificado, negrita, mayúsculas sostenidas.
- 3. E contenido:** En la línea siguiente, sin espacios adicionales, se copiará el texto incluido en el ejemplo, y se reemplazarán los datos personales.
- 4. Ambato, mes y año (actualizados):** Arial 12, escritura normal, inicial en mayúscula, centrado, sin punto.
- 5. Autor:** Dos nombres y dos apellidos, centrado, escritura normal, sin punto.
- 6. Número de cédula de identidad:** Centrado sin punto.

Ejemplo:



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, AQUÍ EL NOMBRE DEL AUTOR, con cédula de ciudadanía AQUÍ LA CÉDULA, autor del trabajo de graduación titulado AQUÍ EL TEMA, previo a la obtención del título profesional de TÍTULO A OBTENER en la escuela de AQUÍ EL NOMBRE DE LA ESCUELA.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la entidad correspondiente en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ambato, julio 2026

Danny Gabriel Del Pozo Fierro
CC. 0250074069



HOJA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Hoja con numeración romana iii

1. Nombre de la universidad: Arial 12, mayúsculas sostenidas, centrado y negrita.

Ejemplo:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO

2. Título: Nivel 1, Arial 12, centrado, con mayúsculas sostenidas. Ejemplo:

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

3. Tema: Título de la investigación en mayúsculas sostenidas, justificado y negrita

4. Línea de investigación: Arial 12, escritura normal, negrita, justificado, seguido de dos puntos (:).

5. Declaratoria de la línea de investigación: Arial 12, mayúsculas sostenidas, centrado.

6. Autor: Arial 12, justificado, negrita, seguido de dos puntos (:).

7. Nombre del autor: Arial 12, dos nombres, dos apellidos, escritura normal, centrado y sin punto.

8. Director: Arial 12, dos nombres, dos apellidos seguido de los títulos profesionales correspondientes.

9. Prosecretario PUCE Ambato: Arial 12, dos nombres y dos apellidos, seguido de los títulos profesionales y el sello.

10. Ambato – Ecuador: Arial 12, escritura normal, centrado y negrita.

11. Mes/Año de la sustentación: Arial 12, escritura normal, centrado y negrita.

Ejemplo:



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Tema:

**EL DERECHO AL VOTO FACULTATIVO Y LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS
MENORES ADULTOS**

Línea de investigación:

**DERECHO, PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA, REGÍMENES POLÍTICOS E
INSTITUCIONALIDAD**

Autor:

Danny Gabriel Del Pozo Fierro

Diego Rodrigo Vásquez Portilla, Mg.

CC. 1802522221

DIRECTOR

f. _____

Diego Gonzalo Coca Chanalata, Dr.

PROSECRETARIO PUCE AMBATO

f. _____

Ambato – Ecuador

Julio 2026



HOJA DE DEDICATORIA (opcional): Numeración romana iv

El **título**: Nivel 1, Arial 12, con mayúsculas sostenidas, justificado, interlineado 1.5.

Nota: En el caso de no incluir la hoja de Dedicatoria, los números de las hojas siguientes deben corregirse y/o ajustarse para mantener una secuencia lógica.



HOJA DE AGRADECIMIENTO (opcional): Numeración romana v

El título: Nivel 1, Arial 12, con mayúsculas sostenidas, justificado, interlineado 1.5.

Nota: En el caso de no incluir la hoja de Agradecimiento, los números de las hojas siguientes deben corregirse y/o ajustarse para mantener una secuencia lógica.

[Handwritten signature]



HOJA DE RESUMEN: Hoja con numeración romana vi, Arial 10.

El título: Nivel 1, justificado, Arial 12, negrita, mayúsculas sostenidas, interlineado 1.5.

El contenido: Justificado, sin sangría, redactado en un solo párrafo, interlineado 1.5, Arial 12. En español, los decimales se escriben con coma (,) (ej. 53,2%) y los millares con punto (.) o un espacio (ej. 2.500 o 2 500).

Palabras clave: Minúsculas, la primera letra en mayúscula, separados por una coma, en orden alfabético, y correspondientes al Vocabulario Tesoro de la UNESCO (lenguaje controlado). <https://vocabularies.unesco.org/unesco/es/>

Cómo cambiar una palabra común por lenguaje controlado:

Se escogió la palabra común "Alcohol", la sugerencia en lenguaje controlado es "Alcoholismo" entre otros. Se escogerá el término que esté acorde con el Resumen.

The screenshot shows the UNESCO Vocabularies website interface. At the top, there's a header with the UNESCO logo and navigation links. Below the header, a search bar is visible with 'español' selected and 'alcohol' entered. The search results show two entries: 'Alcoholismo' and 'Bebida alcohólica'. Each entry includes a list of related concepts and a list of terms in various languages.

2 resultados para 'alcohol'

Alcoholismo

- Adicción
- Bebida alcohólica, Educación antialcohólica, Tabaquismo, Toxicomania
- Ciencias sociales y humanas, Problemas sociales
- أدمان الكحول (ar), أدمان الخمر (ar), أدمان المسكرات (ar), كحولية (ar), ملامحة سرب الخمر (ar), Alcoolisme (fr), Alcoholism (en), Алкоголизм (ru)
- uri <http://vocabularies.unesco.org/thesaurus/concept1342>

Bebida alcohólica

- Bebida
- Alcoholismo, Vinificación
- Cerveza, Licores, Vino
- Materiales y productos, Política, derecho y economía
- مشروبات كحولية (ar), نيرة (ar), خمر (ar), خمر (ar), مشروبات روحية (ar), نبيذ (ar), Boisson alcoolisée (fr), Bière (fr), Boisson alcoolisée (fr)

En el caso de que la palabra (común) escogida no se encuentre en el Vocabulario Tesoro Unesco, debe seguir intentando con otras palabras diferentes. Ejemplo: Al colocar la palabra "Adolescente" y no brinda ninguna sugerencia; entonces, busque con otra palabra, por ejemplo "joven"



RESUMEN

Se observa el consumo constante de alcohol y tabaco entre adolescentes en la provincia como una práctica común. De este modo, el objetivo del estudio es determinar la relación entre las actitudes ante el consumo y el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de Ambato. Esto a través de un paradigma post-positivista y una investigación de tipo cuantitativa, con un alcance descriptivo correlacional de corte transversal. El estudio se realizó con una muestra de 250 estudiantes bachilleres de diversos centros educativos de la ciudad de Ambato, el 53,2% son hombres y el 48,8% restantes mujeres, con edades entre los 13 a 17 años. Entre los resultados se encontró que el consumo de alcohol es alto y de tabaco es moderado, mientras que las actitudes favorables al consumo son positivas. Las actitudes ante el consumo de sustancias se relacionan de forma moderada y positiva con las prácticas de consumo de alcohol y tabaco. Se concluye que los aspectos cognitivos y actitudinales hacia las sustancias inciden en las prácticas de consumo entre los adolescentes.

Palabras clave: Alcoholismo, actitud, joven, tabaco.

X



HOJA DE ABSTRACT: Hoja con numeración romana vii, Arial 10.

El título: Nivel 1, Arial 12, justificado, negrita, mayúsculas sostenidas, interlineado 1.5.

El contenido: Justificado, sin sangría, redactado en un solo párrafo, con interlineado de 1.5, en Arial 12, no aplicar cursiva.

Nota: En los textos en inglés, los decimales se escriben con punto (.) (ej. 53.2%), mientras que la coma (,) se reserva para separar elementos de una lista o para indicar pausas en la oración.

Ejemplo:



ABSTRACT

The constant consumption of alcohol and tobacco among adolescents in the province is observed as a common practice. Thus, the objective of the study is to determine the relationship between attitudes towards consumption and the consumption of alcohol and tobacco in adolescents from Ambato. This through a post-positivist paradigm and a quantitative type of research, with a cross-sectional correlational descriptive scope. The study was carried out with a sample of 250 high school students from various educational centers in the city of Ambato, 53.2% are men and the remaining 45.8% are women, aged between 13 and 17 years. Among the results, it was found that alcohol consumption is high and tobacco consumption is moderate, while attitudes favorable to consumption are positive. Attitudes towards substance use are moderately and positively related to alcohol and tobacco consumption practices. It is concluded that cognitive and attitudinal aspects towards substances affect consumption practices among adolescents.

Keywords: Adolescents, alcohol, attitudes.



HOJA DE ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS: Hoja con numeración romana viii, Arial 10.

El título: Nivel 1, Arial 12, justificado, negrita, mayúsculas sostenidas. La hoja del índice no debe constar en el ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.

El contenido: Sin sangría, Arial 12, epígrafes sin puntos finales, interlineado 1.5

Anexos: Únicamente constará la palabra **Anexos** en el índice, no se debe colocar el desglose de los mismos.

Ejemplo:



ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	ii
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	4
1.1 Origen y evolución histórica del turismo	4
1.2 Estudio de modelos de gestión estratégica	7
1.3 Variables que influyen en el éxito de los modelos de gestión turismo	12
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	13
2.1 Caracterización de la Institución	13
2.2 Metodología de Investigación	17
2.3 Diseño Estratégico para el sector del Turismo en Tungurahua	24
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.1 Procedimiento para la aplicación del Modelo de Gestión Estratégico	29
3.2 Validación mediante experto del Modelo	32
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	51





HOJA DE INTRODUCCIÓN Inicia con numeración arábica 1, colocado en el extremo superior derecho, en Arial 10, esta numeración se mantiene hasta la hoja de Bibliografía.

El título: Nivel 1, justificado, mayúsculas sostenidas, negrita, Arial 12 sin punto.

El contenido: Máximo 3 páginas, no lleva epígrafes ni subtítulos, se desarrolla en forma de párrafos.

- Interlineado de 1.5
- Sin sangrías
- Sin espacio entre párrafos
- Justificado



CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Cada capítulo inicia en una hoja independiente (salto de página Ctrl+Enter), o desde la pestaña de Disposición – Salto de Página.

El título: Nivel 1, justificado, negrita, en mayúsculas sostenidas, sin punto aparte.

El contenido: Justificado, interlineado 1.5, sin espacios entre párrafos, sin sangrías.

No debe exceder de 3 epígrafes generales (1.2), eliminar el uso de sub-epígrafes (1.2.1)

Ejemplo de formato:

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La importancia del estudio y análisis de las técnicas de litigación oral en el procedimiento abreviado debido a que es establecer cuáles son las idóneas para una adecuada participación en las audiencias por parte de la Fiscalía.

La idoneidad de dichas técnicas radica en su capacidad para adaptarse a la dinámica propia del procedimiento abreviado, donde la celeridad y la claridad comunicativa son exigencias ineludibles. De esta manera, la Fiscalía puede presentar sus pretensiones de forma convincente, contrarrestar los planteamientos de la defensa y sustentar sus peticiones con solidez fáctica y jurídica. Por ello, la preparación técnica en litigación oral no constituye un mero complemento académico, sino un pilar esencial para el ejercicio eficaz de la acción penal y la tutela de los intereses de la sociedad.





CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

Cada capítulo inicia en una hoja independiente (salto de página con Ctrl+Enter), o desde la pestaña de Disposición – Salto de Página.

El título: Nivel 1, justificado, negrita, en mayúsculas sostenidas, sin punto aparte.

El contenido: Justificado, Arial 12, interlineado 1.5, sin espacios entre párrafos, sin sangrías. No debe exceder de 3 epígrafes generales (1.2), se debe eliminar el uso de sub-epígrafes (1.2.1)

Ejemplo de formato:

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

En la carrera de Derecho se detalla la metodología, el cual permitirá dar respuesta a los objetivos planteados y contrastar la hipótesis formulada. Para ello, se establece un enfoque cualitativo, que las técnicas de litigación oral en el procedimiento abreviado requieren ser comprendido desde la perspectiva de los actores jurídicos involucrados los fiscales, quienes otorgan significado a sus prácticas y experiencias en el marco de las audiencias.

El método empleado será el inductivo, ya que se parte de observaciones particulares sobre la actuación fiscal en audiencias del procedimiento abreviado para luego construir generalizaciones teóricas que contribuyan a determinar cuáles son las técnicas idóneas para una participación eficaz. Las técnicas de recolección de datos comprenderán la entrevista semiestructurada y la observación no participante, las cuales permitirán obtener información directa y contextualizada sobre las destrezas argumentativas, expositivas y contrainterrogatorias que los fiscales consideran relevantes en su práctica diaria.



CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Cada capítulo inicia en una hoja independiente (salto de página con Ctrl+Enter), o desde la pestaña de Disposición – Salto de Página.

El título: Nivel 1, justificado, negrita, en mayúsculas sostenidas, sin punto aparte.

El contenido: Justificado, Arial 12, interlineado 1.5, sin espacios entre párrafos, sin sangrías. No se debe exceder de 3 epígrafes generales, eliminar el uso de sub-epígrafes.

Ejemplo de formato:

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se exponen y analizan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos descritos en el capítulo anterior, los cuales permitieron aproximarse al objeto de estudio desde la perspectiva de los fiscales participantes. El análisis se ha estructurado en función de las categorías emergentes identificadas durante el trabajo de campo, las cuales giran en torno a las técnicas de litigación oral más utilizadas en el procedimiento abreviado en las audiencias.

Para ello, se procedió a la transcripción y codificación de las entrevistas, así como al registro sistemático de las observaciones no participantes, lo que permitió organizar la información en unidades de significado que luego fueron agrupadas en macrocategorías temáticas. De esta manera, el análisis no se limita a una mera descripción de los hallazgos, sino que busca interpretarlos a la luz del marco teórico y normativo que sustenta la investigación, estableciendo relaciones de coherencia o contradicción entre la teoría y la práctica forense observada.





CONCLUSIONES

El título: Nivel 1, Arial 12, justificado, negrita, mayúsculas sostenidas, sin punto aparte.

El contenido: Justificado, interlineado 1.5, sin sangría, sin espacios entre párrafos, Arial 12.

- Utilizar viñetas, generalmente no exceden de 4.

Ejemplo de formato:

CONCLUSIONES

- El estudio y análisis de las técnicas de litigación oral en el procedimiento abreviado resulta imprescindible para la Fiscalía, toda vez que permite no solo conocer las herramientas argumentativas y contrainterrogatorias disponibles, sino también seleccionar aquellas que mejor se adaptan a la dinámica acelerada y a las exigencias de celeridad propias de este proceso penal, garantizando una intervención fiscal estratégica.
- Las técnicas de litigación oral consideradas idóneas para la participación fiscal en el procedimiento abreviado combinan la claridad expositiva, la capacidad de síntesis, el manejo adecuado de objeciones y la preparación anticipada de la teoría del caso, incluso en contextos de limitación temporal.
- Existe una brecha significativa entre el conocimiento teórico que los fiscales poseen sobre las técnicas de litigación oral y su aplicación práctica en las audiencias, siendo los factores contextuales —como la excesiva carga procesal y la falta de espacios de capacitación continua— los principales obstáculos que limitan un desempeño fiscal óptimo, lo que evidencia la necesidad de implementar programas de formación especializados y permanentes.
- La preparación técnica en litigación oral no constituye un mero complemento académico, sino un pilar esencial para el ejercicio eficaz de la acción penal y la tutela de los intereses de la sociedad, por lo que su incorporación como competencia transversal en la formación inicial y continua de los fiscales



resulta una exigencia ineludible para garantizar un debido proceso adversarial y una administración de justicia más eficiente y transparente.

RECOMENDACIONES

El título: Nivel 1, justificado, Arial 12, negrita, mayúsculas sostenidas, sin punto aparte.

El contenido: Justificado, sin sangría, sin espacios entre párrafos, interlineado 1.5, Arial 12.

- Utilizar viñetas, generalmente no exceden de 3.

Ejemplo de formato:

RECOMENDACIONES

- Implementar programas de capacitación continua y especializada en litigación oral, con énfasis en el procedimiento abreviado, que incluyan talleres prácticos de argumentación, contrainterrogatorio, manejo de objeciones y simulación de audiencias, a fin de que los fiscales puedan desarrollar y perfeccionar las destrezas comunicativas y estratégicas necesarias para una participación eficaz en este tipo de procesos.
- Establecer espacios de retroalimentación y evaluación periódica del desempeño fiscal en las audiencias del procedimiento abreviado, a través de mecanismos como la videograbación de intervenciones y su posterior análisis conjunto con pares y especialistas, lo que permitirá identificar áreas de mejora y buenas prácticas que puedan ser socializadas y replicadas al interior de la institución.
- Promover la investigación y sistematización de experiencias exitosas en materia de litigación oral dentro del procedimiento abreviado, generando bancos de buenas prácticas, guías metodológicas y protocolos de actuación que sirvan como herramientas de consulta y apoyo para los fiscales, especialmente aquellos con menor experiencia o que enfrentan contextos de alta carga procesal.





BIBLIOGRAFÍA

El título: Nivel 1, justificado, Arial 12, negrita, mayúsculas sostenidas, sin punto aparte.

El contenido:

- En orden alfabético, sangría francesa, sin espacios entre referencias bibliográficas.
- El formato del hipervínculo, debe permitir el clic directo.

El tamaño de texto y alineación dependerán de la norma aplicada en el trabajo de titulación (APA, IEEE, CHICAGO, VANCOUVER) en sus últimas versiones.





Normas APA 7 (American Psychological Association)

Se debe ordenar las fuentes alfabéticamente, interlineado 1.5, aplicar sangría francesa.

DOI y URL

- **DOI:** Se prefiere sobre la URL. Se formatea como <https://doi.org/xxxxxx>
- **Sin DOI de base de datos:** No se incluye URL
- **De sitio web sin DOI:** Se incluye URL de la página

Ejemplo de formato:

BIBLIOGRAFÍA

Cabrejos Guillén, J. C. (2019). *Litigación oral como parte de las prácticas pre-profesionales de derecho* (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7236>

Cahuana Champi, M. (2018). *La aplicación de las técnicas de litigación oral en los juzgados unipersonales de Abancay – Apurímac periodo 2015 al 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de los Andes. <http://repositorio.utea.edu.pe/handle/utea/143>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Nacional.

Contreras Melara, J. R. (2015). *Manual del profesor para la materia de Técnicas de litigación oral* (2ª ed.). Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD). <https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/12/T%C3%A9cnicas-de-litigaci%C3%B3n-oral-LP.pdf>

González, M. (2018). *Gestión estratégica en el sector turismo*. Editorial Universitaria.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Kaplan, R., & Norton, D. (2018). *The Balanced Scorecard: Translating strategy into action*. Harvard Business Press.

Ministerio de Turismo. (2023). *Estadísticas de turismo en Ecuador*. Gobierno del Ecuador.





Formato IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers).

Se caracteriza por citar las fuentes mediante números entre corchetes [1] que se asignan en el orden en que aparecen en el texto.

Ejemplo:

BIBLIOGRAFÍA

[1] *IEEE editorial style manual for authors*, 1st Ed. IEEE, Piscataway, NJ, 2023, pp. 1-65.

[2] IEEE. *IEEE Xplore Digital Library: Template Selector*. [Internet]. Disponible en: <https://template-selector.ieee.org/secure/templateSelector/publicationType> (Accedido oct.,8, 2022).

[3] N. Liu, L. E. Tobón, Y. Zhao, Y. Tang y Q. H. Liu, "Mixed spectral-element method for 3-D Maxwell's wigenvalue problema", *IEEE Transactions on Microwave Theory and Techniques*, vol. 63, no. 2, pp. 315-325. febr. 2015. [En línea]. Disponible en: <https://ieeexplore.ieee.org/document/7014303>

[4] X. Liu, Y. Zhu y y W. Xie, "Miniaturized Ultrawideband Circularly Polarized Antenna With Folded Arms Inspired by the Conventional Vivaldi Antenna", *IEEE Antennas and Wireless Propagation Letters*, vol. 22, no. 12, pp. 2768-2772. en. 2023. febr. 2023. [En línea]. Disponible en: <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=10123020>

[5] J. Feng et al, "Reflect-Transmit-Array antenna with independent dual circularly polarized beam control", *IEEE Antennas and Wireless Propagation Letters*, vol. 22, no. 1, pp. 89-93. en. 2023. En. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?arnumber=9870518>



Normas Chicago (The Chicago Manual of Style)

Se caracteriza por ofrecer dos sistemas principales: el sistema notas y bibliografía y el sistema autor-fecha.

El título: Nivel 1, justificado, Arial 12, interlineado 1.5.

El contenido: En orden alfabético, sangría francesa, interlineado 1.5. El DOI/URL al final de la referencia.

BIBLIOGRAFÍA

Ho, Karen. *Liquidated: An Ethnography of Wall Street*. Durham: Duke University Press, 2009.

Novak, William J. "The Myth of the 'Weak' American State." *American Historical Review* 113, no. 3 (June 2008): 752-72. <https://doi.org/10.1086/ahr.113.3.752>.

Petitte, John N., and G. Davis. "Breeding and Genetics." En *The Ostrich: Biology, Production and Health*, editado por D. C. Deeming, 275-292. Wallingford: CABI Publishing, 1999.

Ho, Karen. 2009. *Liquidated: An Ethnography of Wall Street*. Durham: Duke University Press.

Novak, William J. 2008. "The Myth of the 'Weak' American State." *American Historical Review* 113 (3): 752-72. <https://doi.org/10.1086/ahr.113.3.752>.

Petitte, John N., and G. Davis. 1999. "Breeding and Genetics." In *The Ostrich: Biology, Production and Health*, edited by D. C. Deeming, 275-292. Wallingford: CABI Publishing.



Estilo Vancouver

Es un sistema en el cual las fuentes se citan con un número que se asigna en el orden en el que aparecen en el texto.

El título: Nivel 1, justificado, Arial 12, interlineado 1.5.

El contenido: justificado, Arial 12, interlineado 1.5.

Orden Numérico: Las referencias bibliográficas se listan en el mismo orden numérico en que aparecen en el texto, no alfabéticamente.

Numeración: Cada referencia comienza con su número correspondiente, seguido de un punto.

Ejemplo:

BIBLIOGRAFÍA

1. International Committee of Medical Journal Editors. Recommendations ("The Uniform Requirements"). ICMJE [Internet] Filadelfia: ICMJE; (2024 marzo) [2024 abril 10; 2024 mayo 11]. Disponible en <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
2. *International Committee of Medical Journal Editors Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals*, publicado en enero de 2024 por el *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)*. Disponible en <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
3. Cohen J, Korevaar D, Gatsonis C, Glasziou P, Hooft L, Moher D, Reitsma J. STARD for Abstracts: essential items for reporting diagnostic accuracy studies in journal or conference abstracts; *The BMJ (British Medical Journal)* [2017 agosto 17; 2024 julio 30] Disponible en <https://www.bmj.com/content/bmj/358/bmj.j3751.full.pdf>
4. National Institute of Standards and Technology (NIST). [Internet] Gaithersburg, MD: Physical Measurement Laboratory; 2024 junio 27. [2024 julio 15; 2024 julio 30] Disponible en <https://www.nist.gov/pml/owm/metric-si/si-units>.



ANEXOS: Se presentarán si fuesen necesarios para argumentar los resultados de la investigación desarrollada.

- Las páginas no se enumeran.
- Cada anexo en hoja independiente.

FORMATO PARA TABLAS Y FIGURAS: NORMAS APA

Ejemplo: Elaboración propia del autor.

Tabla 1

Razas de perros en la Fundación PAM

Raza	Machos	Hembras
Terrier	123	234
Husky	453	567
Duchshund	120	891
Total	690	1692

Fuente cuando es modificado por el autor. Ejemplo:

Tabla 2

Razas de perros en la Fundación PAM

Raza	Machos	Hembras	Porcentaje
Terrier	123	234	18%
Husky	453	567	38%
Duchshund	120	891	44%
Total	690	1692	100%

Nota: Modificado de Razas de perros en la Fundación PAM, poner autor, año, fuente (URL o editorial) y la aclaración del cambio.



Fuente cuando es tomado de otro autor. Ejemplo:

Tabla 3

Secuencia de capítulos

Capítulo	Relación Lógica
Capítulo I. Fundamentación Teórica	Fundamenta teóricamente el problema de investigación
Capítulo II. Diseño Metodológico	Abordar el problema desde lo práctico
Capítulo III. Análisis de los Resultados de la investigación	Presenta los hallazgos obtenidos con la metodología aplicada

Nota: Tomado de, el título de la obra original, autor, año y fuente o enlace (s)

FORMATO PARA TABLAS Y FIGURAS: NORMA IEEE

Tablas: Es un conjunto de filas y columnas donde se recopila información relevante para el texto que se está elaborando. Su encabezado sigue el mismo formato que el apéndice y se enumera con números romanos. Se puede insertar notas que ayuden a su comprensión, pero no es obligatorio. Pero, si las notas se refieren a una parte específica de la tabla deben ser marcadas como pies de página, haciendo uso de asteriscos (*).

Ejemplo:

TABLE II
FIRST EIGHT LOWEST EIGENVALUES OF THE HALF-FILLED CAVITY
COMPUTED BY THE SEM AND MIXED SEM WITH $N = 5$

Mode No.	Ref. [19]	SEM		Mixed SEM	
		λ (cm ⁻²)	Error	λ (cm ⁻²)	Error
1	12.516	0	-	12.516	3.75E-13
2	29.649	0	-	29.649	2.22E-08
3	35.976	0	-	35.976	5.05E-07
4	56.297	0	-	56.298	1.24E-05
5	58.265	0	-	58.265	4.47E-08
6	65.541	12.516 (No. 1)	4.23E-13	65.543	2.41E-05
7	86.964	29.649 (No. 2)	2.22E-08	86.965	1.22E-05
8	91.737	35.976 (No. 3)	5.05E-07	91.737	8.98E-06



Figuras: Nos referimos a una imagen, gráfico, diagrama, etc., se enumeran debajo de la figura con la abreviatura "Fig." seguida del número arábigo que le corresponda y se escribe el título de la figura.

Se recomienda que el título sea informativo (el qué, el cuándo y el cómo de la figura). Para señalar partes de la figura se debe hacer en letras minúsculas y entre paréntesis.

Recomendaciones generales para insertar figuras:

- Títulos centrados en la columna.
- Las figuras deben ir acompañados del título en Arial 10, iniciando con la abreviatura "Fig.", un número secuencial y ambos se ubican debajo.
- El nombre del objeto debe tener mayúscula en la primera palabra.

Ejemplo:

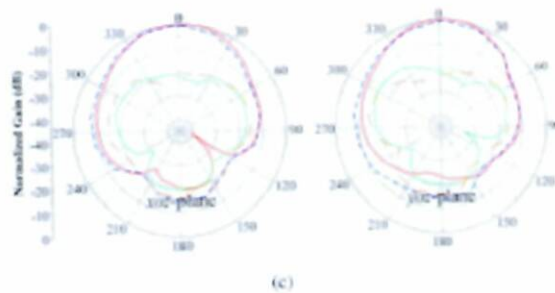


Fig. 9. Measured and simulated radiation patterns in xoz - and yoz -planes at (a) 1.6, (b) 3.5, and (c) 5 GHz.

FORMATO PARA TABLAS Y FIGURAS: NORMAS VANCOUVER

Tablas: En un documento académico o una investigación las tablas aparecen insertadas en el cuerpo del texto.

- Deben numerarse consecutivamente y llevar un título breve.
- Cada columna debe tener un subtítulo breve que indique el tipo de datos que abarca.
- Explicar las abreviaturas no estándar en notas de pie de página, así como los símbolos que se utilicen, sean alfabéticos o de otro tipo.
- Si se utiliza datos de otra fuente publicada, reconozca la fuente.

[Handwritten signature]



Ejemplo:

Numeración de acuerdo con el orden de aparición en el texto.

Título de la tabla

Subtítulo explicativo de cada columna

Contenido de la tabla. Se usan sólo líneas horizontales.

Explicación concisa de algún aspecto de la tabla (si es necesaria) o su referencia.

Tabla 1. Variación de los signos vitales en promedio en la población a estudio.

Signos vitales	Presión arterial media	Frecuencia cardíaca	Frecuencia respiratoria
Antes del medicamento	67	75	14
Durante la administración	75	87	17
Después de la administración	70	80	15

Nota a pie de tabla. Los valores de presión arterial se encuentran en mmHg (milímetros de mercurio); la frecuencia cardíaca en latidos por minuto (LPM) y la frecuencia respiratoria en respiraciones por minuto (RPM).

Figuras:

- Deben estar insertadas en el cuerpo del texto y deben aportar información que no está en los párrafos.
- Deben numerarse consecutivamente según el orden en que hayan sido incluidas en el texto.
- Se debe reconocer la fuente original.
- Si se utilizan escalas dentro de las figuras, es necesario explicarlas.

Ejemplo:



Numeración de acuerdo con el orden
de aparición en el texto

Título de la figura

Figura 1. Resultados obtenidos en la población en estudio.



Nota. FR: frecuencia respiratoria; FC: frecuencia cardíaca; PAM: presión arterial media. ⁴

Explicación concisa de algún aspecto de la figura
(si es necesaria) o su referencia (superíndice)

FORMATO PARA TABLAS Y FIGURAS: NORMAS CHICAGO

Número de la tabla: Numeración consecutiva, alineado a la izquierda (ejemplo: Tabla 1).

Título de la tabla: Va ubicado debajo del número de la tabla, en minúsculas y la letra inicial en mayúscula, sin punto aparte.

Cuerpo de la tabla:

- Los encabezados van centrados, negrita, Arial 10, alineado a la izquierda, interlineado 1.5.
- Los números enteros o decimales se alinean a la derecha.
- Se utilizan líneas horizontales para separar el título de los encabezados, del cuerpo y del pie de tabla. No se utiliza líneas verticales.

Notas de pie:

Se ubica en la parte inferior de la tabla e inician con la palabra *Fuente:* o *Nota:* en cursiva.

Ejemplo de Formato:



Tabla 1

Distribución de Colecciones según Área del Conocimiento

Clasificación	Disciplina	Títulos disponibles	Porcentaje
000-099	Generalidades	125	15.6%
100-199	Filosofía y Psicología	84	10.5%
300-399	Ciencias Sociales	310	38.7%

Fuente: Adaptado de Pérez (2024, 45).

Nota: Datos consolidados al cierre del periodo lectivo 2025-2026.

Figuras: Incluye gráficos, diagramas, ilustraciones, mapas, fotografías o capturas de pantalla. Toda figura debe ser citada en el cuerpo del texto, con el número arábigo correspondiente «como se ilustra en la figura 1» o «véase la figura 1».

Estructura y elementos

La descripción de la etiqueta, título y fuentes está ubicada en la parte inferior y contiene los siguientes elementos:

- La palabra «Figura» seguida de su número respectivo y un punto (Figura 1.), en negrita, Arial 10.
- Descripción: Una breve explicación del contenido, redactado en estilo oración con la primera letra en mayúscula y termina en punto.
- Nota de fuente o crédito: Indica el origen de la imagen o los datos. Ejemplo:

Fuente: Adaptado de.

Ejemplo de Formato Visual



Figura 1. Flujo del proceso de procesamiento técnico e inventario institucional de recursos físicos.
Fuente: Elaboración propia basada en las directrices del departamento de procesos técnicos (2026).



ACTA DE APROBACIÓN

APROBACIÓN	Firma	Sumilla	Fecha
P. Juan Carlos Acosta Teneda, PhD Prorector			21/9/26
REVISIÓN	Firma	Sumilla	Fecha
Mg. Santiago Acurio Director de Docencia y Estudiantes			21/09/26
Mg. Galo López Director de Investigación Vinculación e Innovación			21/09/26
Dr. Diego Coca Prosecretario			21/09/26
Mg. Teresa Freire Aillón Responsable Oficina de Aseguramiento de la Calidad			21/09/26
Elaboración:	Firma	Sumilla	Fecha
Mg. Santiago Acurio Director de Docencia y Estudiantes			21-09-2026
Mg. Galo López Director de Investigación Vinculación e Innovación			21/09/26
PhD Rodrigo Moreta Coordinador de Investigación		R.H.11	21/09/2026



PUCE
AMBATO

PRORECTORADO

PUCE | AMBATO

**DIRECCIÓN DE DOCENCIA
Y ESTUDIANTES**

PUCE
AMBATO

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN E INNOVACIÓN**

PUCE | AMBATO

PROSECRETARIA

Pontificia Universidad
Católica del Ecuador
Sede Ambato
Aseguramiento de la Calidad

PUCE | AMBATO

**DIRECCIÓN DE DOCENCIA
Y ESTUDIANTES**

PUCE | AMBATO

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN





Dr. Diego Coca Prosecretario			
Mg. Darío Robayo Coordinador de Enseñanza Aprendizaje			
Mg. Dominique Bazantes Bibliotecaria			
Mg. Teresa Freire Aillón Responsable Oficina de Aseguramiento de la Calidad			
Mg. Diego Vásconez Coordinador de Procesos, Estadísticas y Datos			
Lcda. Rocío Reino SECRETARIA DE ESCUELA			
Guía Técnica	Firma	Sumilla	Fecha
Mg. Diego Vásconez Coordinador de Procesos, Estadísticas y Datos			



CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado por
01.01	11 de septiembre de 2026	Versión Inicial	Prorector



ANEXO: FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO DE TITULACIÓN



PLAN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Tema (se describe en mayúsculas y en negritas, no lleva punto final y no se centra)	(ver Instructivo y Manual de Estilo para trabajos de Titulación de Grado y Posgrado de la PUCESA con la guía para la definición del tema)
Carrera o Programa	
Modalidad de Titulación: marcar la modalidad seleccionada por el estudiante	PREGRADO • Trabajo de Titulación _____ • Examen complejo _____ POSGRADO • Trabajo de Titulación _____ • Examen complejo _____ • Artículo profesional de alto nivel _____ • (Otro según lo establecido el programa) _____
Línea(s) de Investigación, innovación y desarrollo	
Lugar(es) de ejecución	

Nombres y apellidos del estudiante	
Formación de grado (señale el título de tercer nivel más relevante si es que lo tuviese)	(Aplica solo para estudiantes de Posgrado)
E-mail de contacto (institucional)	

Director del Trabajo de titulación	
E-mail de contacto	
Formación de grado (señale el título de tercer nivel más relevante al proyecto)	
Formación de postgrado (señale el título más relevante al proyecto)	
Vínculo con la PUCE	Si _____ No _____
Otra universidad de vínculo	

✓





1. RESUMEN

El resumen de la investigación no excede de 200 palabras, y debe contener:

- Necesidad e importancia del tema
- Reflejar el objetivo general de la investigación
- Declarar la metodología de investigación que se emplea en el estudio
- Reflejar los resultados esperados del estudio.

Deben plantearse de 3 a 6 palabras claves en orden alfabético, las palabras deberán corresponder con el Tesauro de la UNESCO (lenguaje controlado).

2. PROBLEMA CIENTÍFICO

- Sección obligatoria.
- Debe contener: situación problemática y la definición del problema científico
- Se requiere fundamentar con citas.
- Tomar en cuenta que a raíz de este análisis deberá formular: la hipótesis, la idea a defender o la pregunta de investigación.
- Posterior a ello debe formular la metodología que ayuda a su solución.
- (entre 200 a 500 palabras)

3. SELECCIONAR Y FORMULAR LA HIPÓTESIS, PREGUNTAS CIENTÍFICAS E IDEA A DEFENDER

(Se selecciona una sola de las propuestas, y se plantea o describe solamente la que se va a emplear)

Idea a defender: _____

Hipótesis de trabajo: _____

Preguntas científicas: _____

Plantear la seleccionada: (describir el contenido de la selección realizada)



4. OBJETIVO(S)

- Sección obligatoria.
- El objetivo general corresponde a lo que se quiere lograr con el proyecto, en algunas ocasiones se describe el tema a infinitivo.
- Los objetivos específicos corresponden a resultados parciales o etapas que conducen a cumplir el objetivo general.
- En caso de emplear idea a defender, solo se declara el objetivo general, y los objetivos específicos se reemplazan por tareas a investigar, que se describen con sustantivos y no con verbos.

Objetivo general:

Objetivos específicos: solo aplica para hipótesis y preguntas de investigación (entre 3 a 5) (ver opciones en el Instructivo y Manual de Estilo para trabajos de Titulación de Grado y Posgrado de la PUCESA).

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Tareas de investigación: solo aplica para idea a defender (entre 3 a 5) (ver opciones en el Instructivo y Manual de Estilo para trabajos de Titulación de Grado y Posgrado de la PUCESA).

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

5. REFERENCIAS

- Sección obligatoria.
- Colocar al menos diez referencias que sustenten la sección de Problema científico: libros, artículos técnicos o científicos, entre otras, que provengan de fuentes oficiales.
- Las referencias y citas pueden establecerse bajo las normativas especificadas en el Instructivo y Manual de Estilo para trabajos de Titulación de Grado y Posgrado de la PUCESA.



6. PRESUPUESTO

El presupuesto debe ser resumido e incluir únicamente los ítems relevantes al proyecto.

RUBRO	VALOR
Materiales y suministros	
Material bibliográfico	
Transporte	
Licencias de software	
Imprevistos	
Asesoría externa	
Inversión	

7. CRONOGRAMA

Describir todas las actividades que se van a realizar para el desarrollo del trabajo de titulación.

Actividades	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

Las semanas corresponden con la planificación del período académico.

NOTA: Es responsabilidad del estudiante y Director asignado al estudiante, verificar que el plan esté correcto, acorde al presente formato, para su aprobación.

Elaborado por:

Estudiante

Director del Trabajo de Titulación

Fecha:



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**
Seréis mis testigos

Nivel de confidencial: Uso Interno

Código: INS-TIT--001

Vigencia: A partir de IPO 2026

Versión: 01.01

Pág.: 58 de 59



Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Sede
Ambato

Dirección de Investigación,
Vinculación e Innovación

Revisado por:

Docente de Trabajo de Titulación

Fecha:

Aprobado por:

Coordinador de carrera

Fecha:





ACTA DE APROBACIÓN

APROBACIÓN	Firma	Sumilla	Fecha
P. Juan Carlos Acosta Teneda, PhD Prorrector			21/9/26
REVISIÓN	Firma	Sumilla	Fecha
Mg. Santiago Acurio Director de Docencia y Estudiantes			21/09/26
Mg. Galo López Director de Investigación Vinculación e Innovación		GMLJ.	21/09/26
Dr. Diego Coca Prosecretario			21/09/26
Mg. Teresa Freire Aillón Responsable Oficina de Aseguramiento de la Calidad			21/09/26
Elaboración:	Firma	Sumilla	Fecha
Mg. Santiago Acurio Director de Docencia y Estudiantes			21-09-2026
Mg. Galo López Director de Investigación Vinculación e Innovación		GMLS	21/09/26
PhD Rodrigo Moreta Coordinador de Investigación		R.H. II	21/09/2026



PUCE
AMBATO

PRORRECTORADO

PUCE | AMBATO

DIRECCIÓN DE DOCENCIA
Y ESTUDIANTES

PUCE
AMBATO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN E INNOVACIÓN

PUCE | AMBATO

PROSECRETARÍA

Pontificia Universidad
Católica del Ecuador
Sede Ambato
Aseguramiento de la Calidad

PUCE | AMBATO

DIRECCIÓN DE DOCENCIA
Y ESTUDIANTES

PUCE | AMBATO

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

